

## Renovación del permiso de anteproyecto de desperdicios peligrosos y período de comentarios

Marzo de 2023

**Nombre de la instalación:** Spring Grove Resources Recovery, Inc

**ID de la EPA de EE. UU.:** OHD000816629

**Ubicación:** 4879 Spring Grove Avenue  
Cincinnati, OH 45232

**Propietario de la instalación:**

Spring Grove Resources Recovery, Inc.  
4879 Spring Grove Avenue  
Cincinnati, OH 45232

**Operador de la instalación:**

Spring Grove Resources Recovery, Inc.  
4879 Spring Grove Avenue  
Cincinnati, OH 45232

**Actividad:**

Renovación del permiso para el almacenamiento y tratamiento de desperdicios peligrosos en contenedores y tanques junto con actividades de acción correctiva.

**Período de comentarios:**

[Del 14 de abril de 2023 al 31 de mayo de 2023]

**Enviar los comentarios a:**

EPA de Ohio  
Stella Perdue  
División de Revitalización y Respuesta Ambiental  
P.O. Box 1049  
Columbus, Ohio 43216-1049  
(614) 644-2924  
PUBLICCOMMENT@epa.ohio.gov  
EPA de EE. UU., Región 5  
Dr. Norberto Gonzalez  
Sección de Programas en virtud de la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA)/Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA), LL-17J  
77 West Jackson Boulevard  
Chicago, Illinois 60604-3590  
Gonzalez.norberto@epa.gov

### ¿Cuál es el historial del programa de desperdicios peligrosos?

La Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA), una enmienda a la Ley de Eliminación de Desperdicios Sólidos, se aprobó en 1976. El principal motivo de la enmienda era hacer frente al creciente volumen de desperdicios sólidos municipales e industriales generados en todo Estados Unidos. Algunos de los objetivos establecidos por la RCRA son: proteger la salud humana y el medioambiente de los peligros potenciales de la eliminación de desperdicios, reducir la cantidad de desperdicios generados y garantizar que los desperdicios producidos se administren de forma respetuosa con el medioambiente.

Cuando se redactó la RCRA, la intención del Congreso de EE. UU. era que los estados asumieran la responsabilidad principal de aplicar las reglamentaciones sobre desperdicios peligrosos con la supervisión de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA de EE. UU.). La EPA de EE. UU. debe aprobar a cada estado como estado autorizado en virtud de la RCRA (Título 40 del Código de Reglamentaciones Federales [CFR], Parte 271). Para convertirse en un estado autorizado, cada uno debe demostrar que el programa estatal es al menos equivalente y coherente con las leyes federales, proporciona una autoridad de cumplimiento de la ley adecuada y ofrece una disponibilidad de información similar a la del programa federal. Desde 1989, el Estado de Ohio ha sido un estado autorizado por la EPA de EE. UU. para la mayor parte de su programa de desperdicios peligrosos.

Actualmente, el Estado de Ohio no está autorizado por la EPA de EE. UU. a emitir un

## Renovación del permiso de anteproyecto de desperdicios peligrosos

permiso para las emisiones atmosféricas orgánicas (Título 40 del CFR, Parte 264, Subpartes AA, BB y CC) procedentes de unidades de almacenamiento de desperdicios peligrosos. La EPA de EE. UU. ha elaborado un permiso de anteproyecto en virtud de la RCRA para abordar las emisiones atmosféricas orgánicas procedentes de unidades de almacenamiento de desperdicios peligrosos. El permiso de anteproyecto de la EPA de EE. UU. y el permiso de anteproyecto del Estado de Ohio se han emitido simultáneamente y ambos comparten el mismo período de comentarios.

### ¿Cómo puedo implicarme más?

Todas las personas, incluido el solicitante, pueden presentar comentarios por escrito en relación con este permiso de anteproyecto. Los comentarios por escrito o las solicitudes de reunión pública pueden enviarse antes de que finalice el período de comentarios a la dirección que figura en el recuadro de la portada. La EPA de Ohio y la EPA de EE. UU. celebrarán una reunión pública si así lo solicita una cantidad suficiente de personas. Las agencias pueden modificar el permiso propuesto o tomar otras medidas en función de nueva información o de los comentarios del público, por lo que su opinión es importante.

Los procedimientos de toma de decisiones de la EPA relacionadas con los permisos se rigen por las reglamentaciones del Título 40 del CFR, Parte 124, que, entre otras cosas, establecen los récords administrativos en §§ 124.9 y 124.18, el aviso y los comentarios públicos en § 124.10, la presentación de comentarios públicos por escrito y las solicitudes de audiencia por parte de las personas interesadas en § 124.11, las audiencias públicas, incluidos los criterios, en § 124.12, las obligaciones de plantear asuntos y facilitar información durante el período de comentarios en § 124.13, la reapertura de los períodos de comentarios en § 124.14, la emisión de permisos en § 124.15, la respuesta a los comentarios en § 124.17 y las apelaciones en § 124.19.

El período de comentarios comienza el 14 de abril de 2023 y finaliza el 31 de mayo de 2023. Habrá copias de la solicitud de permiso y del permiso de anteproyecto disponibles para su revisión por parte del público en los siguientes lugares:

EPA de Ohio, Oficina del Distrito Suroeste  
División de Revitalización y Respuesta Ambiental  
401 East Fifth Street  
Dayton, Ohio 45402  
937-285-6357

EPA de Ohio, Oficina Central  
División de Revitalización y Respuesta Ambiental  
Lazarus Government Center  
50 West Town St., Suite 700  
Columbus, Ohio 43215  
(614) 644-2924

EPA de EE. UU., Región 5  
División de la RCRA, LR-17J  
77 West Jackson Boulevard  
Chicago, Illinois 60604-3590  
(312) 886-3781

Biblioteca Pública de Cincinnati: sucursal norte  
4219 Hamilton Ave.  
Cincinnati, Ohio 45223  
(513) 369-4449

El permiso de anteproyecto de Ohio está disponible para su revisión en línea por parte del público en la página de Anuncios, en la pestaña "April 2023" (Abril de 2023), en:

<https://epa.ohio.gov/divisions-and-offices/environmental-response-revitalization/announcements>

El récord completo de este permiso de anteproyecto está disponible a través del portal de documentos electrónicos de la EPA de Ohio:

[http://edocpub.epa.ohio.gov/publicportal/edoc\\_home.aspx](http://edocpub.epa.ohio.gov/publicportal/edoc_home.aspx)

## Renovación del permiso de anteproyecto de desperdicios peligrosos

Mediante la función de búsqueda, busque en el tipo de documento de "Permiso" y, a continuación, refine la búsqueda mediante el número de identificación de la RCRA de la instalación (Identificación secundaria) que es OHD000816629 y el Propósito del Permiso que es "Renovación". Seleccione el documento con fecha del 31/3/2023 en la lista de documentos.

El permiso de anteproyecto federal está disponible para su revisión en línea por parte del público en:  
[www.epa.gov/region5/waste/permits/actions.htm](http://www.epa.gov/region5/waste/permits/actions.htm)

En un plazo de sesenta (60) días a partir del cierre del período de comentarios del público, la EPA de Ohio, sin audiencia previa, emitirá el permiso (o denegará la solicitud) de conformidad con el Capítulo 3734 del Código Revisado de Ohio (ORC). Si la EPA de Ohio aprueba la solicitud, teniendo en cuenta los comentarios del público, se emitirá un permiso de renovación con los términos y condiciones que sean necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas sobre desperdicios peligrosos.

Una vez cerrado el período de comentarios del público, la EPA revisará todos los comentarios recibidos y tomará una decisión con respecto a la emisión del permiso. La decisión final incluirá una notificación a quienes hayan presentado comentarios por escrito durante el período oficial de comentarios. La EPA de EE. UU. también preparará y enviará a todos los que hayan respondido un documento en el que se respondan los comentarios significativos. En un plazo de treinta (30) días a partir de la decisión final, las personas que hayan presentado comentarios por escrito o hayan hecho una declaración en la audiencia, en caso de haberse celebrarse, podrán solicitar a la Junta de Apelaciones Ambientales de la EPA que revise la decisión.

### ¿Qué hace la instalación?

La instalación Spring Grove Resources Recovery (SGRR) presta servicios de gestión de desperdicios peligrosos comerciales a una serie de clientes industriales. La instalación está diseñada para atender a pequeños y medianos generadores de desperdicios que requieren programas externos de reciclaje, almacenamiento a granel y tratamiento de desperdicios.

### ¿Qué permitiría hacer a la instalación este permiso de desperdicios peligrosos?

Este permiso autoriza a SGRR a seguir aceptando desperdicios para su almacenamiento a granel, tratamiento y envío a instalaciones de eliminación aprobadas fuera del sitio.

### ¿Se encuentra esta instalación en una posible zona de justicia ambiental (EJ)?

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos proporciona acceso a una herramienta llamada EJSCREEN, una herramienta de detección y mapeo de justicia ambiental. Esta herramienta proporciona un informe basado en los criterios de una ubicación específica.

La instalación está situada en una zona con posibles problemas de justicia ambiental (EJ). Un informe de EJScreen, mediante el uso de un radio de tres millas alrededor de la propiedad, identificó doce (12) índices ambientales por encima del percentil 80.<sup>1</sup> Además, se pudo conocer que los indicadores socioeconómicos para las personas de color, de bajos ingresos, y de habla inglesa limitada (lingüísticamente aisladas) tenían altos valores percentiles.

---

<sup>1</sup> El informe de [EJScreen](#) forma parte del récord administrativo de la EPA de EE. UU. Como se indica en dicho informe, EJScreen es una herramienta de detección para uso exclusivo previo a la toma de decisiones.

## Renovación del permiso de anteproyecto de desperdicios peligrosos

Tras revisar la información contenida en el informe, se determinó que la instalación está situada en una zona de EJ y requiere asistencia lingüística. Debido a ello, la hoja informativa se ha traducido al español y está a disposición del público.

En caso de ser necesario, pueden estudiarse otras alternativas de participación del público.

Para obtener avisos en otro idioma, póngase en contacto con Stella Perdue al (614)728-5332 o en [stella.perdue@epa.ohio.gov](mailto:stella.perdue@epa.ohio.gov).

### ¿Cuál es la base reglamentaria que respalda esta renovación del permiso?

El director ha determinado que la instalación SGRR ha presentado una solicitud de renovación ciento ochenta (180) días antes de la fecha de vencimiento de su permiso actual que fue emitido por la EPA de Ohio el 26 de marzo de 2013. El director ha tenido en cuenta la solicitud, los informes de inspección, un informe sobre el cumplimiento del permiso actual por parte de la instalación y las normas adoptadas en virtud del ORC, Sección 3734. El director ha descubierto que la solicitud del permiso, Parte B, cumple con las normas de rendimiento del director y que la instalación tiene un historial de cumplimiento con este capítulo, las normas adoptadas en virtud de este, el permiso existente, y las órdenes emitidas, lo que demuestra la fiabilidad, experiencia y competencia para operar posteriormente la instalación en virtud de este capítulo, las normas y el permiso.

### ¿Con quién puedo ponerme en contacto para obtener más información?

Para obtener información adicional, póngase en contacto con Pam Hull al (937) 285-6091 o con Norberto Gonzalez, de la Oficina Regional de la EPA de EE. UU. en Chicago, Illinois, al 312-353-1612.